

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-719/14
26 marzo 2014
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Fundación Consejo de Defensa del Niño (CODENI)]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Consejo de Defensa del Niño*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Fundación Consejo de Defensa del Niño* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Fundación Consejo de Defensa del Niño (CODENI) es una organización sin ánimo de lucro fundada el 10 de enero de 1938, en Santiago de Chile. *CODENI* tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la primera infancia y la adolescencia en condición de vulnerabilidad.

CODENI tiene como fundamento lo expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde donde se sustentan las principales líneas de acción del *CODENI*: la protección de derechos, la responsabilidad penal adolescente y la erradicación del trabajo infantil.

CODENI lleva a cabo 68 programas en siete regiones del país, además colabora con la Fundación Telefónica Chile en programas para prevención y erradicación del trabajo infantil, gracias a lo cual se benefició a un total de 10.868 niños en el 2012. Los principales proyectos de *CODENI* están relacionados con la protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes que han sufrido violaciones o sus derechos se encuentran vulnerados vulneraciones; el acompañamiento a los jóvenes inculpadados de infringir la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil; la erradicación del trabajo infantil; y el apoyo al proceso educativo en 54 escuelas de varias regiones de Chile.

CODENI financia sus proyectos a través de las aportaciones del Servicio Nacional de Menores, la Fundación Telefónica Chile, la Polla Chilena de Beneficencia y la Lotería de Concepción.

CODENI presentó su solicitud de registro ante la OEA el 5 de febrero de 2014.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Fundación Consejo de Defensa del Niño (CODENI)
Dirección:	Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2631, 5° piso, Providencia, Santiago, Chile

Teléfono: +56 2 2873 7900
Correo Electrónico: jpsilva@yavar.cl
Página Web: www.codeni.cl
Presidente: José Pedro Silva Prado
Fecha de Constitución: 10 de enero de 1938

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

CODENI trabaja por el fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de *CODENI* que pueden ser de interés para la OEA incluyen:

- Desarrollar investigaciones y elaborar propuestas que contribuyan al desarrollo de políticas públicas que permitan el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y a mejorar las condiciones de la población infantil y la adolescencia en situación de vulnerabilidad;
- Apoyar a la administración de justicia a través de la elaboración de informes técnicos en asuntos en donde se puedan ver vulnerados los derechos de niños, niñas y adolescentes; y
- Desarrollar actividades de concienciación sobre la importancia de la educación con el fin de prevenir la deserción escolar y erradicar el trabajo infantil.

4. Identificación de áreas de trabajo de la OEA

CODENI tiene interés en apoyar las actividades de la OEA en las siguientes áreas:

- Contribuir al trabajo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) con la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la condición de vida en la infancia y adolescencia;
- Apoyar a la Comisión Interamericana de Educación (CIE) del Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en su objetivo de desarrollar una educación de calidad y evitar la deserción escolar;
- Apoyar a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDS) del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en la promoción de la educación como medio para el desarrollo integral en la población infantil y la erradicación de la pobreza; y
- Colaborar con la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para fortalecer el respeto de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes en las Américas.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 5 de febrero de 2014
- Misión Institucional
- Acta de constitución
- Acta de aprobación de estatutos
- Memoria anual de actividades 2012
- Estado Financiero del 2012 y 2011